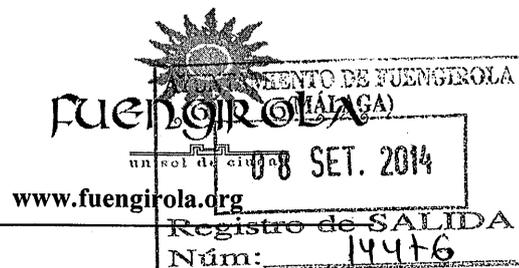




# Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General  
Contratación



**Sagres, S.L**

Concejalía de Hacienda, Concejalía de Seguridad, Jefatura Policía Local, Concejalía de Organización Interior, Área Económica, Intervención, Tesorería, Contratación

**Mediante la presente se le notifica la Resolución nº 10.594/2014, de fecha 5 de septiembre de 2014, cuyo texto es del siguiente tenor literal:**

“Visto que por la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de junio de 2014 se aprobó iniciar el expediente para la adjudicación del contrato para el suministro de prendas de uniformidad del Cuerpo de la Policía Local, mediante acuerdo marco (Expte. 000047/2014-CONTR), aprobándose también el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de condiciones técnicas, que ha de regir la adjudicación del contrato, por procedimiento abierto y trámite ordinario, y se autorizó el correspondiente gasto.

Visto que con fecha 15 de julio de 2014 se publicó anuncio de licitación por plazo de 15 días naturales en el BOP, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentó una única oferta, la cual consta en el expediente.

Visto que con fecha 18 de agosto de 2014 la Mesa de Contratación, en base a los informes técnicos y económicos emitidos por los técnicos municipales, propuso la adjudicación del referido suministro a la entidad “Sagres, S.L.”, con CIF B-36028991.

Visto que mediante Resolución nº 10404/2014, de fecha 19 de agosto de 2014, se requirió al licitador que presentó la oferta económicamente más ventajosa para que presentara la documentación administrativa y la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, y para que constituyera la garantía definitiva.

Visto que con fecha 29 de agosto de 2014, el licitador “Sagres, S.L.”, presentó la garantía definitiva por importe de CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (5.371,90 €), así como los documentos justificativos exigidos.

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal, con referencia: F-416/2014

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 y en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

Considerando que la competencia para la adopción del presente acuerdo está delegada en la Junta de Gobierno Local, se avoca puntualmente, y para este acto, dicha competencia, sin que en lo sucesivo quede afectada la citada delegación.

## RESUELVO

**PRIMERO.** Declarar válida la licitación.

**SEGUNDO.** Adjudicar a la entidad “Sagres, S.L.” el acuerdo marco para el suministro de prendas de uniformidad del Cuerpo de la Policía Local, mediante acuerdo marco, conforme a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, a la oferta presentada, así como a las mejoras y compromisos presentados en la misma, y según el siguiente detalle:

**PRECIOS UNITARIOS:**



# Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General  
Contratación



www.fuengirola.org

ARTÍCULOS	Precio sin IVA	21% IVA	Precio 21% IVA incluido
Anorak azul	189,51 €	39,797 €	229,307 €
Anorak bicolor	222,95 €	46,820 €	269,770 €
Camiseta térmica fina manga corta	13,55 €	2,846 €	16,396 €
Camiseta térmica fina manga larga	16,86 €	3,541 €	20,401 €
Cazadora azul	184,60 €	38,766 €	223,366 €
Cazadora bicolor	192,50 €	40,425 €	232,925 €
Pantalón hombre/mujer con bolsillos laterales	64,80 €	13,608 €	78,408 €
Pantalón hombre/mujer sin bolsillos laterales	56,86 €	11,941 €	68,801 €
Polo azul manga corta	33,70 €	7,077 €	40,777 €
Polo azul manga larga	36,97 €	7,764 €	44,734 €
Polo bicolor manga corta	40,35 €	8,474 €	48,824 €
Polo bicolor manga larga	42,99 €	9,028 €	52,018 €

ARTÍCULOS	Precio sin IVA	21% IVA	Precio 21% IVA incluido
Gorra de plato Escala Técnica	24,82 €	5,212 €	30,032 €
Gorra plato EE	24,82 €	5,212 €	30,032 €
Gorra plato EB (Oficial)	27,47 €	5,769 €	33,239 €
Gorra plato EB (Policía)	27,47 €	5,769 €	33,239 €
Gorra béisbol ET	14,62 €	3,070 €	17,690 €
Gorra béisbol EE	14,62 €	3,070 €	17,690 €
Gorra béisbol EB (Oficial)	17,03 €	3,576 €	20,606 €
Gorra béisbol EB (Policía)	17,08 €	3,587 €	20,667 €
Casco Motorista	89,11 €	18,713 €	107,823 €
Visera casco Motorista	29,24 €	6,140 €	35,380 €
Guerrera	125,61 €	26,378 €	151,988 €
Pantalón	41,65 €	8,747 €	50,397 €
Camisa blanca m/l	18,63 €	3,912 €	22,542 €
Corbata	6,30 €	1,323 €	7,623 €
Polo térmico	24,22 €	5,086 €	29,306 €
Camisa celeste m/c	20,55 €	4,316 €	24,866 €
Camisa celeste m/l	20,55 €	4,316 €	24,866 €
Forro cortavientos para pantalones	29,99 €	6,298 €	36,288 €
Impermeable bicolor	173,74 €	36,485 €	210,225 €
Impermeable azul	152,78 €	32,084 €	184,864 €
	56,72 €	11,911 €	68,631 €
Cubrepantalón impermeable bicolor			
Cubrepantalón impermeable azul	56,51 €	11,867 €	68,377 €
Calcetines	3,09 €	0,649 €	3,739 €
Chaleco reflectante amarillo	27,93 €	5,865 €	33,795 €
Chaleco reflectante bicolor	29,81 €	6,260 €	36,070 €
Bota alta	125,93 €	26,445 €	152,375 €
Bota baja	100,21 €	21,044 €	121,254 €



# Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General  
Contratación



www.fuengirola.org

ARTÍCULOS	Precio sin IVA	21% IVA	Precio 21% IVA incluido
Zapato de servicio	27,89 €	5,857 €	33,747 €
Zapato de gala caballero	42,53 €	8,931 €	51,461 €
Zapato de gala señora	40,95 €	8,600 €	49,550 €
Guantes anticorte	40,26 €	8,455 €	48,715 €
Guante motorista	47,22 €	9,916 €	57,136 €
Guante blanco gala	1,00 €	0,210 €	1,210 €
Casco antidisturbios con visera	80,94 €	16,997 €	97,937 €
Visera ahumada casco antidisturbios	12,00 €	2,520 €	14,520 €
Chaleco antitrauma	475,00 €	99,750 €	574,750 €
Chaleco antibalas	586,60 €	123,186 €	709,786 €
Cinturón lona negra	8,70 €	1,827 €	10,527 €
Cinturón doble velcro	35,79 €	7,516 €	43,306 €
Cuello polar (bufanda)	6,45 €	1,355 €	7,805 €
Alfiler corbata	2,59 €	0,544 €	3,134 €
Hombreras bordadas de diario (Policías)	6,38 €	1,340 €	7,720 €
Hombreras bordadas de diario (Mandos)	6,61 €	1,388 €	7,998 €
Hombreras con galón de gala (distintas categorías)	89,38 €	18,770 €	108,150 €
Placa de pecho individualizada con nº policial	8,26 €	1,735 €	9,995 €
Placa metálica de pecho con número identificativo	11,25 €	2,363 €	13,613 €
Cartera para acreditación profesional	11,25 €	2,363 €	13,613 €
Documento acreditación profesional con microchip	27,90 €	5,859 €	33,759 €
Documento acreditación profesional sin microchip	26,76 €	5,620 €	32,380 €
Mascarilla desechable	0,90 €	0,189 €	1,089 €
Funda arma anti-hurto exterior	55,19 €	11,590 €	66,780 €
Funda arma paisano	20,85 €	4,379 €	25,229 €
Grilletes bisagra	21,76 €	4,570 €	26,330 €
Funda portagrilletes bisagra cordura	11,48 €	2,411 €	13,891 €
Defensa estándar de 60 cm.	8,55 €	1,796 €	10,346 €
Tahalí para defensa estándar	4,13 €	0,867 €	4,997 €
Defensa extensible	50,25 €	10,553 €	60,803 €
Funda para defensa extensible	15,45 €	3,245 €	18,695 €



# Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General  
Contratación



www.fuengirola.org

ARTÍCULOS	Precio sin IVA	21% IVA	Precio 21% IVA incluido
Emblema de brazo textil/bordado	5,63 €	1,182 €	6,812 €
Emblema de brazo de plástico metalizado	5,85 €	1,229 €	7,079 €
Cruz con distintivo Rojo	42,75 €	8,978 €	51,728 €
Cruz con distintivo Blanco	42,75 €	8,978 €	51,728 €
Cruz con distintivo azul/amarillo	42,75 €	8,978 €	51,728 €
Pasador de diario un color	5,25 €	1,103 €	6,353 €
Pasador de diario dos colores	5,25 €	1,103 €	6,353 €
Pasador de diario tres colores	5,25 €	1,103 €	6,353 €

**Plazo de entrega:** 3 días hábiles, desde la petición formal.

**Duración del Contrato:** 2 años, prorrogables por periodos de un año, hasta un máximo de dos prórrogas, siendo por tanto la duración máxima del contrato de 4 años.

Dicha adjudicación se motiva al ser la entidad adjudicataria, la única entidad presentada y aceptada en la licitación, y cumplir con lo estipulado en los pliegos de condiciones, en base a los informes emitidos por los técnicos municipales.

**TERCERO.** Publicar la adjudicación el perfil del contratante.

**CUARTO.** Notificar a la entidad "Sagres, S.L.", adjudicataria del contrato, la presente resolución, y citarle para la firma del oportuno contrato administrativo, que deberá efectuarse en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a de la fecha en que se le notifique la presente resolución, quedando autorizada la Alcaldía Presidencia para intervenir en dicha formalización, así como en cuantos otros documentos –públicos o privados- resulten precisos relacionados con dicho expediente de contratación y su oportuna ejecución

**QUINTO.** Publicar la formalización del contrato en el Perfil del contratante y en el Boletín Oficial de la Provincia.

**SEXTO.** Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 308.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Accidental, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Mula Redruello, en Fuengirola, a 5 de septiembre de 2014."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril (modificada por la Ley 11/99, de 21 de abril), no obstante lo cual contra el mismo podrá interponer, con carácter potestativo, y según dispone el art. 116 de la Ley 30/1992, recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer directamente, aunque no simultáneamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Lo que le traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Fuengirola, a 8 de septiembre de 2014

El Secretario General

Fdo.: Francisco García Martínez

Página 4 de 4



SECRETARÍA